

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION
y Administracion

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y co-
municados a precios conven-
cionales.
La correspondencia dirijase
al Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Miércoles 23 de Junio de 1880.

NÚM. 1693

CABOS SUELTOS.

España es el país más delicioso que tiene Europa, y no decimos de América, porque alguna de aquellas naciones no crea que se trata de hacerle la competencia.

Aquí se preparan acontecimientos políticos para todos los gustos, con mayor facilidad que se confeccionan partidos para todas las situaciones, y eso que respecto a esta clase de manufactura no hay quien meta mano a los españoles; hemos llegado al *non plus ultra* del perfeccionamiento.

Y si no prueba al canto: hacia falta que los constitucionales, que habían dicho que solo gobernarían con la Constitución de 1869, declarasen que aceptaban la de 1876; los capea con destreza el Sr. Cánovas, y hete aquí que hacen la declaración, con la misma seriedad que hicieron la anterior: caso, a no dudarlo, de verdadera distracción.

Se declara independiente el caudillo de la restauración y riñe cruda batalla con el señor Cánovas, y un grupo político llamado del reloj se une al descontento, y todo es algarazara entre campistas y centralistas: caso también de entretenimiento.

Signe el monstruo de la edad presente capeando a los constitucionales cuando lo cree oportuno ó lo tiene por conveniente, y estos dando pruebas de una habilidad política digna del inventor de los *derechos inaguntables*, y hé aquí otro motivo de distracción.

Se convence a centralistas, campistas y constitucionales de que no pueden derribar al segundo de los jefes de la restauración, y sin decir agua va, se entienden desde luego para formar una coalición para derribar al señor Cánovas; pero al ver que nada consiguen, concluyen por establecer una fusión, aconsejada por no sabemos qué persona de casa grande, y por pasmosa flexibilidad política moderados, semi-moderados y liberales patrióticos, se entienden desde luego, y declaran ante el país que unos y otros están completamente de acuerdo en todas las cuestiones políticas.

Vamos, ¿habrá quien ponga en duda que todo esto es sumamente divertido?

Podrán decir que no es serio; podrán agregar que la broma cuesta un poquito cara, pero que no es divertida... esto no habrá quien lo diga, si no quiere acreditarse de muy mal gusto ó de ministerial á prueba de presupuesto.

Pero como la venganza era el placer de los dioses, Cánovas, que lo es de la mayoría, y los ministeriales, del resto de los españoles, se disponen á saborearla mortificando á los fusionados con la mayor saña, y si no hé aquí la prueba que encontramos en un periódico ministerialísimo.

El Diario Español de escucha:

«En un corro de fusionistas.

Uno.—Más vale así, porque si no...

Otro.—Cinco batallones había ya...

En fin, que los fusionistas quieren que Cánovas les ponga á la sombra.

Y los pondrá.

Porque para eso es muy abonado el malagueño.

¡Vamos! digan ustedes si no es para soliviantar el ánimo más tranquilo decir que los fusionistas están ya conspirando; que cuentan con cinco batallones, y que el señor Cánovas es muy capaz de meterlos en *chirona*. Si esto lo dijeran dentro de algunos meses, vamos al decir, para el de Setiembre, cuando el ministerio actual haga las elecciones de diputados provinciales, entonces... en fin pudiera estar más justificada la noticia; pero hoy... cuando aun no han descansado de su fatiga parlamentaria, montar á caballo, es mucha agitación y no están los fusionistas para tanto jaleo.

En fin, quién sabe si *El Diario Español* tendrá razón en lo que dice, pues suelen darse cosas, y de menos hizo Dios al partido de las tres ces; pero creemos que cada cosa en su tiempo, y por ahora, si es que ya conspiran, no deben tener bien organizados los trabajos á que el colega ministerial se refiere.

Conveniamos en que lo dicho al principio de que España es un país delicioso, es una verdad, y que si bien cuesta cara á los españoles la dominación conservadora, tiene la ventaja

de que no deja de ofrecer grandes novedades, como por ejemplo, el que nos diga un colega ministerial que ya ¡tan pronto! están conspirando los fusionistas.

¡¡Qué horror!!

Ecos políticos.

Nuevas y autorizadas referencias confirman todo lo que hemos dicho en los números anteriores acerca de una importante entrevista que el general Martínez Campos ha tenido con una elevada persona.

Los resultados de dicha conferencia han satisfecho poco á los hombres más importantes del partido liberal dinástico, que esperaban otra cosa muy diferente.

La verdad es que de cualquier modo que se mire la cuestión respecto á los fusionados, estos se quejan injustamente de que no se les confíe el poder, mediante la jubilación del ministerio actual. Para ellos el voto de confianza aprobado por las Cortes, producto de unas elecciones generales hechas por el ministerio de que fué presidente el general Martínez Campos, significa que la mayoría del país, ó sea la opinión pública, les es desfavorable y opuesta á sus aspiraciones políticas.

Ellos sancionaron con su concurso la legalidad de las Cortes actuales, y constitucionalmente obrando no pueden exigir un cambio de ministerio mientras el actual conserve la confianza de la mayoría ó no se produzca uno de esos casos en que procede el uso de la régia prerrogativa ó la conveniencia de consultar al país por medio de nuevas elecciones para resolver en conformidad con el voto de la opinión.

Si fuéramos nosotros los que nos halláramos en el caso de los liberales-dinásticos, la cuestión sería otra cosa, dado el punto de vista de nuestras opiniones con relación al gobierno conservador y á todo lo que de él dimana. Nosotros podríamos alegar en defensa de nuestro derecho razones que los liberales-dinásticos no pueden aducir sin ponerse en abierta contradicción con sus declaraciones, las cuales coloca en un terreno que les obliga á no olvidar la alta significación que tienen las decisiones de las mayorías dentro de las teorías parlamentarias del sistema representativo.

Si no se resignan con esto, será porque los fusionistas hayan modificado su opinión respecto al mayor ó menor grado de afinidad que haya entre el país y sus representantes, en cuyo caso la actitud que adoptasen estaría justificada hasta cierto punto.

Quizá sería necesario que nos explicáramos mejor, pero ya lo haremos cuando se expliquen mejor los fusionistas.

Leemos en *La Nueva Prensa*:

La Discusión vió el sábado á las altas horas de la noche al general pasándose por Recoletos con varios amigos.

«El general—dice el colega—hablaba en tono bajo, muy bajo; los demás oían y callaban.»

Es natural, hay secretos que no deben divulgarse á voces.

Y al final del suelto, como el *reporter* del apreciable colega notase la desaparición del general, pregunta: ¿á dónde iría?

Pues es muy sencillo; por ese camino no se va á Vicálvaro, pero sí á Mahudes, sitio á que son muy aficionados todos los que creen en brujas...

Y en la caída de Cánovas.

Parece mentira que haya quien crea en eso.

Los periódicos de Barcelona comentan el regreso á Madrid del general Prndergast y anuncian la posibilidad de que dicho señor suscite en la alta Cámara un debate sobre los sucesos recientemente ocurridos en Cataluña, cuya índole la prensa ministerial no ha expuesto con exactitud.

Como nosotros sabemos por cartas de Barcelona, alguna de las cuales conocen nuestros lectores, que la alarma creció de fundamento, que el gobernador de dicha provincia contribuyó á aumentarla con sus medidas imprevistas, injustificadas y anómalas y que los sucesos se hubieran podido evitar fácilmente, obrando con calma y sin precipitación alguna, celebráramos que el señor Prndergast realizase el propósito que se le atribuye.

¿Quién mejor que él, como capitán general del Principado, puede suministrar datos y desvanecer dudas en la apreciación de aquellos sucesos?

Séase la verdad de lo ocurrido, para que

recaiga la responsabilidad sobre quien la tenga.

El Imparcial:

«¿Por qué sube le Bolsa?»

El Figaro:

«La contestación es sencilla. Según las leyes de gravedad, los cuerpos suben más cuanto son más leves, es decir, cuanto menos peso tienen.

Eso es lo que hace subir á nuestra Bolsa, la falta de peso.»

El Mundo Político:

«En otros casos, la regla sufre excepciones.

Verbigracia: Torenó ha subido á la presidencia del Congreso contra las leyes de la gravedad.»

La Gaceta Universal:

«No hay excepciones, las leyes físicas se cumplen siempre. Torenó ha subido por la desproporción que hay entre su peso y su volumen. Si fuera macizo, no hubiera subido.»

¿Cómo que no? Le hubieran subido á polea.

La real orden que dispone que las cuotas por derecho de apartado sean fijas en las administraciones de correos y al respecto de ochenta pesetas anuales, ha causado profundo disgusto en esta población, cuyo comercio está suscribiendo un compromiso para dejar su apartado y recibir las cartas á domicilio; por más que en este caso tampoco se verá libre del *celo paternal* de los conservadores, pues ahora en vez de un cuarto que antes se pagaba al cartero por cada carta habrá que abonarle un *perro chico*.

Si el comercio de Santander persiste en su actitud y encuentra imitadores en otras poblaciones importantes, esta será el mejor correctivo que pudiera ponerse á la torpe medida á que nos referimos.

Tenga presente el comercio, tenga presente el país entero que esta disposición no procede de un gobierno de los llamados *demagogos*.

Habla la *Gaceta Universal* en su número del lunes:

«Diciase anoche que la cuestión de nombramientos militares cede de gravedad, porque ha comprendido el Sr. Cánovas que su salvación ministerial consiste en guardarse su combinación para mejores ocasiones.

El Sr. Cánovas es un político muy prudente y sabe huir de los peligros para evitarse contratiempos.

Solo comite con él en ese terreno el señor Romero Robledo, de quien dice *El Globo* lo que sigue:

«En cambio el Sr. Romero Robledo no cede ni poco ni mucho en la exigencia de algunos colegas suyos de separar, dimitir ó trasladar al gobernador de Barcelona.

Quizá á última hora también preferirá el jefe de los húsares la cartera al Sr. Cosío.»

¿Cosío de un lado y la cartera de otro?

Somos cartera por todo el dinero que se quiera poner.»

Mira qué gracia. ¡Cualquiera pone en contra!

Dice un colega:

«Contendian algunos colegas acerca de quién de los dos, del señor Cánovas ó del señor Pidal, es el que ha verificado la evolución, si el primero acercándose al segundo ó este á aquel.

Nosotros apostamos por el señor Cánovas, pues siguiendo este hombre político la pendiente reaccionaria en que por desdicha suya se colocó, es natural presumir que no se detenga hasta dar con su cuerpo y con su alma en el punto en que dieron sus ilustres predecesores.»

También nosotros opinamos que el señor Cánovas es el que se ha acercado al señor Pidal más que el señor Pidal al señor Cánovas.

Pues qué, ¿cabe dudar esto dada la política reaccionaria que ha ido adoptando el jefe de los conservadores desde que el señor Pidal se le mostró benévolo hasta que resueltamente se ha ido con él?

Asegura *El Liberal* que el domingo se comentaron mucho las frases que pronunció el señor duque de la Torre al presidir la reunión de la Sociedad de milicianos veteranos, frases que, al decir de cuantos las escucharon, fueron altamente significativas, más quizás por su misma oscuridad que por lo que textualmente decían.

«No conocemos con exactitud, añade el colega, el discurso del señor duque de la Torre, pero nos consta que fué tan bien recibido por todos los circunstantes, que el señor Sorni se

creyó obligado á contestarle dándole las gracias, también de una manera muy expresiva.»

Es una lástima que D. Práxedes no sea miliciano veterano también, para que le hubiese contestado como Sorni.

¿No sabe nada *La Iberia* del discurso del duque de la Torre?

Escribe *El Mundo Político*:

«Dice *La Nueva Prensa*:

«Nosotros hemos oído preguntar muchas veces: ¿cuándo se arma?»

Pues es extraño: porque esta pregunta democrática anda en todos los catequismos de la familia con esta respuesta: «cuando se pueda.»

Y la verdad es que los demócratas no la arman por esta sola y única razón, no por falta de voluntad.

¡Vaya si es linca el colega!

¿Y qué pasa á los moderados?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 21 de Junio de 1880.

Muy señor mío: Según mis informes, que tengo por fidedignos, la visita de despedida que harán los Sres. Sagasta y Alonso Martínez al rey con motivo de su próxima expedición veraniega tendrá grande importancia, si la ocasión se les presenta propicia para hablar de las cuestiones palpitantes.

Al decir de los íntimos amigos del presidente del Consejo de ministros, este, apoyado en la fuerza que tiene en el Parlamento y en la confianza que por este motivo le dispensa la Corona, está resuelto á que la ley no sea letra muerta. A este fin tomará las medidas que considere convenientes á fin de cortar el uso de otras de rigor, aunque no las escasearía si las circunstancias le obligaran á ello. Que en el primer Consejo se ocupará de ciertas combinaciones para altos puestos civiles y militares que el buen servicio reclama, al mismo tiempo que tomará algunos importantes acuerdos complementarios, hecho lo cual nada político quedará que hacer á los actuales gobernantes en el inmediato interregno parlamentario, que emplearán todo él en hacer administración.

Esto dicen los mismos amigos del gobierno. En cuanto á los fusionistas, no puedo decir á usted nada más que se encuentran resignados, al parecer, con su suerte, sin que los planes preventivos que se atribuyen al gabinete les preocupen lo más mínimo, pues suponen que no han de conducir á nada sus injustificadas amenazas.

Este verano, Biarritz, San Juan de Luz, San Sebastian y el Sardinero ofrecerán tanto interés ó más que los anteriores. Para el primer punto saldrá el duque de la Torre en el inmediato mes de Agosto, en donde solo permanecerá una temporada con su familia y hará un viaje, solo, por el extranjero; en la segunda quincena del mes de Agosto, Sagasta irá á Betelú y desde allí á San Juan de Luz.

El Sr. Alonso Martín se instalará en su posesión de San Sebastian, y de cuando en cuando recorrerá los deliciosos pueblecitos de la frontera.

El general Martínez Campos dará una vuelta por París.

Otros políticos, de graduación inferior, irán también á echar una cana fuera, á los expresados sitios, en donde no faltarán varios ministeriales, que desde hace días tienen tomado alojamiento.

Tengo fundadas esperanzas de que estará usted al corriente de lo que por allí pase, pues, para conseguirlo, no omitiré medio.

La sesión del Congreso se ha abierto con muy poca concurrencia de diputados, que por cierto van escaseando sobremanera, á causa de que todos van tomando las de Villadiego.

Corra como muy válida la especie entre los conservadores de que las Cortes no volverán á funcionar hasta la segunda quincena de Diciembre próximo; los opositores, que se creen mejor informados, aseguran que las Cortes no se reunirán hasta el año que viene.

Hoy ha estado á punto de que el Congreso no tuviera sesión.

Al abrirse, un diputado de la mayoría pidió que se contaran los presentes y no habiendo suficiente número, se suspendió por media hora.

Algunos de los ministeriales habían recibido orden, cuando se abrió de nuevo, para que no entraran y no hubiera sesión, y hubiese declarado el presidente que para la inmediata se avisaría á domicilio.

Pero gran número de opositores se apresuraron á entrar, defraudando las esperanzas de los ministeriales.

Prndergast no quiere volver á Barcelona.

si no se releva al gobernador civil que á todo traer querian sostener Cánovas y Romero Robledo.

Con este motivo se ha acentuado el malestar que sienten estos.

A última hora se asegura que estos, á fin de evitar complicaciones, han desistido ahora de sus proposiciones.

Es cierto, á pesar de que lo niega *La Correspondencia*, que la reina por consejo terminante de su médico no quiere ir á La Granja.

El gobierno, apoyado en el parecer del médico, quiere que vaya.

Estos incidentes se cree que pudieran facilitar una solución á la cuestión que se debate.

El gobierno manifiesta grande interés en cerrar las Cortes y que el Senado termine la discusión de presupuestos con la rapidez con que lo hizo el Congreso.—P.

Noticias.

El ayuntamiento ha acordado adherirse á las gestiones del de Sevilla á fin de que se reforme el artículo 12 de la instrucción de consumos en el sentido de que no sea necesario utilizar el todo de los tipos de aduana para que puedan los ayuntamientos imponer arbitrios especiales.

Se ha dispuesto por la corporación municipal que se consideren exentas de pago del impuesto de consumos las especies gravadas que vayan á depósito comercial cuando se exporten al extranjero; pero que le adeuden desde que paguen los derechos de aduana ó salgan para otro punto de la nación.

Con acuerdo de los propietarios se ha determinado la apertura de una vía pública desde la carretera que desciende á la primera playa del Sardinero hasta la que conduce á la segunda, cruzando la finca del señor Roviralt por cerca de la fonda llamada de *las cruces*.

Segun tenemos entendido el local que pretende alquilar el ayuntamiento, para cuartel de los enganchados de Ultramar es uno de los espaciosos y bien ventilados almacenes que el señor Escalante posee en la calle de San Fernando.

Este local nos parece muy propio para el objeto indicado y bien quisiéramos que su propietario y la corporación municipal lograran entenderse.

Por fallecimiento del que la desempeñaba se halla vacante la cartería de Polientes.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes documentadas al señor gobernador civil de esta provincia.

A bordo del vapor español *Cifuentes*, atracado al muelle de Maliaño, riñeron ayer tarde dos de sus tripulantes resultando uno de ellos herido en el muslo derecho, aunque no de gravedad al parecer.

Prévia la primera cura en la casa de socorro, el lesionado fué conducido al hospital de San Rafael.

El primer oficial de dicho buque puso en poder de la policía al agresor, que se encuentra en la cárcel.

Ambos contendientes son naturales de Galicia.

Desde que ha comenzado á dejarse sentir el calor, en los cómodos vaporcitos de *La Coronera* ha aumentado considerablemente el número de viajeros, pues son muchas las personas que por las tardes, á cualquiera otra distracción, prefieren la muy grata de dar un paseo marítimo por nuestra hermosa bahía.

Actualmente hay gran número de trabajadores ocupados en la construcción del edificio que en el Astillero se está construyendo para dedicarle á refino de petróleo.

Muy pronto deben llegar ya algunos aparatos que se esperan del extranjero y entonces tomarán mayor impulso las obras, aumentándose considerablemente el número de operarios.

Por falta de franqueo hay detenida en la administración de correos de Madrid una carta para D. Angel B. Perez de esta ciudad.

Se ha concedido el *regium exequatur* al nuevo cónsul de Francia en esta ciudad D. Alfredo Charpentier, y al de Italia D. Aurelio de la Revilla.

Es probable que en la próxima semana dé principio á sus tareas en nuestro coliseo una compañía de declamación dirigida por el primer actor D. Alfredo Mazo.

Este artista llegará á nuestra ciudad muy en breve á fin de ultimar algunos trabajos preparativos indispensables para que la *troupe* empiece á trabajar.

El ilustre colegio de abogados de esta ciudad se aumentará pronto con varios jóvenes que acaban de terminar su carrera.

El único de ellos que hasta ahora ha llegado á nuestra población es el joven D. Carlos María de la Revilla, que recibió hace pocos días en la universidad de Salamanca el birre-

te de licenciado en Derecho civil.

Le deseamos mucha prosperidad en su carrera.

La diputación provincial adjudicó ayer á D. Valentin Bustindui los obras de reparación de tres trozos de la carretera provincial de Anero á Pedreña, por la cantidad de 4 349 pesetas.

También ha adjudicado á D. Cosme de la Higuera la pintura del puente de hierro de Udalla, en el ayuntamiento de Ampuero, por la suma de 435 pesetas.

Hemos oído decir que se ha prorogado por otros dos días la suspensión de la real orden en que se dispone que no pueden usarse las aguas de Solares sino por prescripción del médico-director de aquel establecimiento.

Se han hecho últimamente importantísimas mejoras en el establecimiento balneario de esta provincia llamado *La Fuente del Francés*.

Sus propietarios no han omitido medio ni sacrificio alguno para montarle con la elegancia y comodidades de los mejores del extranjero.

Segun ha oído decir *El Demócrata*, los restos mortales de nuestro inolvidable amigo señor Fernandez de los Rios van á ser trasladados á Madrid.

Celebraríamos infinito que dicha noticia se realizara, pues nos parece muy justo que el cadáver de un hombre que tantos servicios prestó á España y á la causa de la libertad, repose en la tierra que le vio nacer.

Hé aquí el resultado de los exámenes celebrados últimamente en el colegio de segunda enseñanza de Torrelavega: sobresalientes, 20; notables, 19; buenos, 29; aprobados, 42, y suspensos 10.

Estos datos son más elocuentes que cuanto nosotros pudiéramos decir respecto al éxito obtenido en aquel establecimiento durante el último curso académico.

La audiencia de Burgos ha condenado al alcalde de Bárcena de Pié de Concha, señor Carreras, por corta de árboles en la posesión de un vecino, á cuatro años de inhabilitación, 2.000 reales de multa é indemnización de daños y costas.

Muy en breve se dará á conocer al público el nuevo cuadro de marcha de trenes. Solo falta que el director general de Obras públicas y el de correos se pongan de acuerdo en la llegada del de Valencia.

Tan grande como fué nuestro sentimiento al saber que se trataba de llevar á otra población este depósito de bandera de Ultramar, es hoy nuestra complacencia al dar la noticia de que, segun carta que ayer vimos del diputado señor Abarca, es ya seguro que por el gobierno se desiste de dicha traslación.

No obstante este satisfactorio resultado, creemos que no debe olvidarse nunca lo que ha estado á punto de ocurrir y que pudiera intentarse de nuevo en más ó menos lejano día. Por esto excitamos el celo de la corporación municipal para que en este asunto no escatime nunca el ofrecer al gobierno las mismas ventajas que le ofrezcan otras poblaciones, porque las economías de cierto género son contraproducentes.

Dícese que el señor alcalde accidental ha dispuesto que esta noche amenice la velada en la Alameda Primera la banda de música de la Casa de Caridad.

Si no fuera exacto que el Sr. Alonso hubiera tomado tal disposición, todavía estará á tiempo en el día de hoy—como así se lo rogamos—con lo cual no se verán defraudadas las esperanzas de las encantadoras niñas que se proponen concurrir esta noche á aquel paseo.

Conque, Sr. Alonso; aunque no seamos nosotros los más apropiados para dirigirle ruegos, ya que en esta ocasión tenemos la honra de representar á lo más selecto de la bella mitad del género humano, no nos arrepentimos de rogarle en la confianza de que será V. S. benigno.

Las cédulas de inscripción para la exposición de ganados, aves y flores se facilitarán en la secretaría de la junta de Agricultura de once á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Las elecciones parciales de diputados provinciales que han de celebrarse en esta provincia en Setiembre próximo tendrá lugar en los distritos que á continuación se expresan: Santander, Cabezón de la Sal, Valle, Entrambasaguas, Medio Cudeyo, Laredo, Cabezón de Liébana, Campó de Suso, Reinosa, Soba, Rionansa, San Vicente de la Barquera, Los Corrales, Torrelavega y Vega de Pas.

El presidente del Congreso ha accedido desde luego á la solicitud del presidente de nuestra diputación provincial, respecto á que le enviara una colección completa de *Diarios de las sesiones, Cortes de Castilla y Actas de Bayona*.

El diputado don Estanislao Abarca será el encargado de traer esta colección.

Hemos visto con satisfacción el número 19 de *El Periódico para Todos*, correspondiente al año actual, semanario ilustrado que publica la casa editorial de don Jesús Graciá, cuya publicación está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboración, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente:

Teatro.—Los cazadores de pieles.—El caballo de Santiago, por don Pedro Becamilla.—Terremotos y huracanes.—El Monomotapa.—Causas célebres: Asesinato de la calle del Temple.—Variedades: Un autógrafa de San Pedro.—*La Viernes*.—Miscelánea.—Solución.—Epigramas.—Charada.

Grabados.—Los cazadores de pieles.—Terremotos y huracanes.—El Monomotapa.—*La Viernes*.

La conferencia de Berlín, si bien no excita la curiosidad de los altos círculos políticos, por considerarse resuelta de antemano la cuestión de la demarcación de fronteras helenoturcas, tiene interés, segun dice la prensa de Berlín, porque suministra á las grandes potencias una ocasión de demostrar su deferencia á Francia, por la manera digna de todo encomio con que recupera su puesto en la historia de la civilización y de la libertad.

El sábado de madrugada fueron sorprendidos un portero de intervención de la administración económica de Valencia y otro individuo, cargados con seis fardos de documentos, sin duda para venderlos como papel de envolver, sin considerar los inmensos perjuicios que causaría aquel hurto mezquino.

Los candidatos principales que se disputan la suprema magistratura de la república de Buenos-Aires, son el doctor Tejadór, primer abogado criminalista, que está apoyado por el mitritismo, y el general Roca, que tiene el apoyo de once provincias de las trece de que la república se compone, por más que las dos que apoyan al primero de ambos aspirantes poseen, por sí solas, mayor riqueza y más número de habitantes que las once restantes.

Dice *La Crónica Mercantil*, de Valladolid: «El jueves se arrojó á la presa del molino titulado el Cubo, sito en el pueblo de Villanueva, un vecino de aquella localidad llamado Diego Valentin Fernandez, de cuyas aguas, y á los pocos momentos de haberse arrojado á ellas, fué extraído sin vida.

El infeliz padecía una enagenación mental, y segun se dice, había salido hace muy poco tiempo del manicomio de aquella población.

Crean algunos vecinos del indicado pueblo que, antes de arrojarse el suicida á las aguas, debió taparse los ojos con un pañuelo que encontraron flotando sobre dicho elemento.»

Segun un diario de Havre, en último de Mayo se elevó desde una de las plazas de aquella ciudad, en un globo, un inglés que tenía la manía de suicidarse, y como hasta el día no se ha tenido noticia del paradero del aerostático, se cree que lo haya logrado.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Riapa y Perpiñá, ex-diputado á Cortes, que se encuentra de paso en esta capital donde permanecerá tres ó cuatro días.

Ayer recibimos el programa de los festejos para la feria de Pamplona, cuyo ayuntamiento no ha perdonado sacrificio alguno á fin de reunir todo género de alicientes con que atraer á los forasteros. Entre los espectáculos que se anuncian figuran en primer término cuatro corridas de toros que serán lidiados por las cuadrillas de Frascuelo y Angel Pastor.

Los periódicos de Burgos, cuya feria se celebra en los últimos días de este mes, vienen haciendo excelentes augurios sobre los buenos resultados que producirá á la población la afluencia de concurrentes. Hay anunciadas, como espectáculo preferente, dos corridas de toros, que lidiarán Legartijo y Frascuelo con sus correspondientes cuadrillas.

Bilbao, Vitoria, San Sebastian, todas las poblaciones de alguna importancia, hacen grandes preparativos para rivalizar unas con otras en la magnificencia de los festejos y de los espectáculos taurinos.

Por último, el ayuntamiento de Valladolid, persuadido de los beneficios que trae al comercio y á la industria la afluencia de forasteros, ha subvencionado á la empresa de la plaza de Toros con 36.000 reales, el Centro Mercantil é Industrial ha abierto una suscripción entre sus individuos, que asciende á una suma muy importante, para costear festejos extraordinarios, y todas las sociedades de recreo, corporaciones y muchos particulares, contribuyen moral y materialmente á la realización de tan benéfico pensamiento.

Acaso Santander es menos ni en importancia, ni en elementos de vida, ni en nada que las poblaciones á que nos referimos? De nin-

gun modo. Santander podría rivalizar con todas ellas en la presentación de atractivos de todo género, como ha sucedido en años anteriores.

¿Por qué no sucede en el actual?

Doctores tiene el municipio que sabrán responder.

A nosotros nos toca lamentarlo y lamentarlo profundamente por el cariñoso interés que nos inspira la prosperidad y el buen nombre de la capital de la Montaña.

Dicesen que el domingo pasado hubo algun disgusto á la puerta del baile titulado *La Brisa*, en el Sardinero, por creerse con derecho á entrar en él algunos individuos que llevaban blusa.

Suponemos que dicha sociedad no habrá proscripto esta prenda de vestir por menosprecio de los que honradamente la llevan, sino por el natural deso de que los concurrentes asistan con el traje que reclama este género de reuniones.

En este caso, y para evitar disgustos, aconsejamos á la sociedad que haga esta advertencia en los carteles ó anuncios de los bailes sucesivos.

Magnífico servicio de correos!

Ayer no recibimos ni la carta de uno de nuestros corresponsales, ni la de París, ni el alcance de la correspondencia telegráfica.

¿Dios sabe á dónde irían á parar!

¿Señor director de comunicaciones! ¿Esto pasa ya de castaño oscuro!

Paotilla.

De la corte dejando aquel horno, de las chinchas vampiras huyendo y dolencias acaso fingiendo que reclaman remedio eficaz, saldrá pronto en los trenes baratos esa gran afluencia de gente que del mar aspirando el ambiente pasa un mes de agradable solaz.

Entre toda esa gran muchedumbre que las playas marítimas llena y disfruta pisando la arena ó mirando del mar la extension, se verán importantes políticos de los que han figurado este invierno, ya con fé defendiendo al gobierno, ya en las filas de aquella fusión!

Uno de estos, Mateo Sagasta, debe estar más bilioso que nunca en razón á que Cánovas trunca cuantos planes consigne formar. ¿Que no venga, por Dios, á esta costa suponiendo que esté hecho una fragua! Así que él se introduzca en el agua ¡no va á armarse mal cisco en el mar!

Dos jóvenes de ambos sexos, de catorce años de edad, han desaparecido en Valencia de sus respectivas casas.

¿De catorce años!

¿Qué temprana simpatía!

¿Y se amaban ya! ¿Qué netos!

Voy á leer cualquier día que han ido á la vicaría dos fetos!

Un periódico publica este anuncio: «Una señora desea un caballero ó un sacerdote para servirles.»

Le dan á uno ganas de preguntar:

—¿Hombre! ¿Qué diferencia hay entre un caballero y un presbítero?

Dice *El Aviso* que para la exposición de flores hay personas dispuestas á presentar trabajos de mucho gusto y no escaso costo.

¿Andal! ¿Ahora salimos con esas?

¿Una exposición de flores artificiales!

¿Padecerá de locura la junta de Agricultura?

Ahora lo que deben hacer nuestras primas floristas es organizar para el año que viene una exposición de arados!

Corresponder es preciso á favores tan honestos ya que la junta lo quiso.

¡Pero sin duda *El Aviso* ha confundido los tientos!

Una pareja de la guardia civil decomisó en los alrededores de Valladolid unas perdices y unos pollos á unos que estaban cazando.

Los dependientes de consumos decomisaron los pollos y las perdices á la pareja de la guardia civil al entrar en la población.

Y el ayuntamiento ha decomisado las credenciales á los dependientes de consumos!

Hasta ahora no se sabe que le hayan decomisado nada al ayuntamiento.

Vamos, menos mal. ¡Cref que no acabáramos nunca!

TELEGRAMA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 22 (5-15 t.)
El Senado aprobó el tratado de

comercio en tre nuestra nacion
y el imperio austriaco
La sesion del Congreso carece
de importancia.
La Cámara popular francesa ha
aprobado el decreto de amnistia
para los delitos políticos. El pue-
blo de París ha recibido esta re-
solucion con señaladas mues-
tras de agrado.
Ha estallado una insurreccion
en Buenos-Aires.
Cambio sobre Londres..... 48-50.
Cambio sobre París..... 5-07.
Fabra.

BOLSA DE MADRID.	
Cotizacion oficial del día 22.	
Renta perpetua interior del 3 por 100.	18 57 1/2.
Renta perpetua exterior del 3 por 100.	00-00.
Denda amortizable con inte- res de 2 por 100 interior.	39 40.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.	96-65
Obligaciones del Banco y Te- soro, serie interior.	100-10
Obligaciones del Tesoro so- bre productos de Adua- nas.	99-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de a 3.000 reales.	38-65

BOLSA DE PARIS.—DIA 22.	
3 por 100 francés.	85-85.
Exterior español.	18 3/4.
Obligaciones Cuba.	
Amortizable.	
Consolidado inglés.	98 11/16.

JUNTA SINDICAL
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.
Cotizacion oficial del día de la fecha.
Madrid, 8 div., 3/8 daño.
Santander 22 Junio 1880.—El Adjunto de turno,
Ricardo Puebla.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor San Joaquin, 81 ts., c. Sendin, de Bayona con 7 bultos drogas a D. A. Lamara; 13 id. id. a D. L. Rivero y compania; 13 bar- riles colores y otros a los Sres. Hornilla y Le- cuna; 7 id. hierro a D. M. Cabrero, y otros efectos para varios.
Corbeta Jrlilhot, 275 ts., c. Andersen, de Jredrikshald con 112 tablas y 6.833 tablones a D. M. Mowinkel.
Barca Doña Flora Pombo, 630 ts., c. Eche- varria, de la Habana con 2.000 cajas azúcar a D. J. Pombo, y otros efectos para varios.
Patache Corzo, 49 ts., c. Blanco, de Gijon, con 70.000 kilogs. carbon y 39 pipas vacias a la orden.
Bergantin Progreso, 240 ts., c. Arregui, de Santander de Cuba, en lastre.
Vapor Ugarte núm. 2, 44 ts., c. Herrero, de Santoña, en lastre.
Id. Jallhul, 520 ts., c. Stanmague, del Ha- vre, en lastre.
Goleta Princen, 99 ts., c. Roberts, de Liver- pool con 186 952 kilogs. carbon a la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor V-seo-Andaluz, 167 ts., c. Laguna, para Sevilla con varios efectos.
Id. San Joaquin, 81 ts., c. Sendin, para la Coruña con 300 sacos harina.
Id. Comillas, 920 ts., c. Juliá para Cádiz con 50 barriles harina y otros efectos.
Id. Vizcaino Montañés, 186 ts., c. Zarraga, para Bilbao con 234 sacos harina y otros efec- tos.
Patache Navia, 38 ts., c. Jardon, para San- toña con 50 sacos harina, 170 id. malz y otros efectos.
Vapor Watengens, 496 ts., c. Muller para Middlesbrough con 700.000 kilogramos mi- neral de hierro.
Vapor Aveyron, 257 ts., c. Loirat, para Bardeos con 148 cajas de conservas y otros efectos.
Vapor Glenwillians, 223 ts., c. Hourden, para Workington con 460.000 kilogramos mineral de hierro.
Goleta William Georges, 140 ts., c. Vic- tor, para Mestun con 230.000 kilogramos mineral de hierro.

Un deleite perpetuo.—«Flores, tam- bien vosotras os marchitais», dice un poeta favorito; pero en el Agua Florida de Murray y Lanman, su cultura se perpetua. El olor de otras aguas para to- cador, despues de una corta exposicion al aire, lan- guidecen e insipidan. No es asi con esta exquisita preparacion floral. Su perfume es fijo y permanente. Oliguese un pañuelo que haya sido rociado con ella, a la brisa por dias y el aroma será tan delicado y refrescante al fin de este tiempo, como si el fluido se hubiera acabado de derramar sobre su tejido. No sucede asi con ningun otro extracto extranjero, ni con ningun otro perfume Americano.
Se previene a los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman», droguistas, New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna eslegi-
De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y deposito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Com- pania, en Barcelona.

BILLETES HIPOTECARIOS DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA EMISION DE

750.000 billetes de 500 pesetas cada uno, ó sean francos 500 ó libras esterlinas 20, reemholeables a la par en veinte años por sor- teos trimestrales, con el 6 por 100 de interés anual, satisfecho tambien trimestralmente en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, exentos hasta su amortizacion los citados billetes de todo im- puesto ordinario ó extraordinario.

Creados en virtud de la Ley de 5 de Junio actual por Real Decreto de 12 del corriente mes, se destinan:

- 227.500 para cangear a la par las Obligacio- nes del Empréstito autorizado por la Ley de 25 de Junio de 1878.
- 2.000 para capitalizar asignaciones confor- me dispone el artículo 32 de la Ley de 5 del actual.
- 520.500 para negociar en suscripcion pública para los fines que determina el ar- tículo 14 de la citada Ley de 5 del corriente.

750.000 Billetes hipotecarios en junto.

SUSCRICION PUBLICA
de los 520.500 Billetes citados que se verifi- cará con arreglo al Real Decreto de 15 de Junio de 1880, publicado en la Gaceta de 16 del mismo.

Precio de emision por billete.

Pesetas 415 ó sea 83 por 100, pagadero en los plazos siguientes:

- 100 al efectuar la suscripcion, ó sea el 20 p.º.
- 100 el 31 Julio próximo, ó sea el... 20 p.º.
- 100 el 31 Agosto próximo, ó sea el... 20 p.º.
- 115 el 30 Setiembre próximo, ó sea el 23 p.º.

415 pesetas en junto, ó sea el... 83 p.º.

De las 115 pesetas del último plazo, se deducirán pesetas 7,50 por el importe del primer Cupon de los Billetes, que vencerá el 1.º de Octubre próximo. El segundo plazo y sucesivos podrán anticiparse mediante la bonificacion correspondiente a razon de un 6 por 100 anual.

Garantías.

La especial de la Renta de Aduanas de la Isla de Cuba, la general de sus demás rentas y de las que aun se puedan crear, y la subsidiaria de la nacion.

El Banco Hispano-Colonial, que ha contratado la emision, percibirá por medio de sus Delegados en la Isla de Cuba, el producto de la Renta de las Adu- nas, reteniendo anticipada y diariamente lo necesario para verificar en cada trimestre el pago de intereses y de amortizacion.

Los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba son valores del Estado para todos los efectos de contratacion y circulacion, y serán admitidos a la par en toda clase de depósitos y fianzas.

Estarán firmados por dos Delegados del Excelen- tísimo Sr. Ministro de Ultramar y por otro del Banco Hispano-Colonial para la toma de razon.

Pago de intereses y de amorti- zacion.

Se verificará a sus vencimientos y épocas respecti- vas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, París, Londres y en las demás del reino y del ex- tranjero que disponga el ministerio de Ultramar a propuesta del Banco Hispano-Colonial.

En las plazas de Londres y de París se pagarán estos valores al cambio de 25 Pesetas por Libra esterlina en la primera, y de Pe- seta por franco en la segunda.

Los sorteos para la amortizacion se verificarán en Barcelona en el domicilio del Banco Hispano-Colonial en acto público y ante Notario con arreglo a lo que en su art. 7.º dispone el Real Decreto de 12 del actual, en los dias 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Setiembre y 1.º de Diciembre de cada año, ó sea un mes antes del vencimiento de cada Cupon, pagándo- se a la vez que este el capital a la par de los Billetes que hayan sido amortizados. Sin embargo, el primer sorteo tendrá lugar, por excepcion, el 15 de Octubre próximo venidero, satisfaciéndose inmediatamente despues los Billetes que resultasen amortizados.

Suscripcion.

Estará únicamente abierta el día 30 de Junio ac- tual desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripcion:

- En Barcelona, oficinas del Banco Hispano-Colo- nial.
- En Madrid, en las del Banco Hipotecario de Espa- ña y en las del Banco de Castilla.
- En Bilbao, Banco de Bilbao.
- En Cádiz, Sres. D. J. D. Lasanta é Hijo.
- En Córdoba, Sr. D. Pedro Lopez.
- En Coruña, Sres. Herce y Alsina.
- En Granada, Sres. Hijos de J. Agrela.
- En Jerez, Sres. Diez Vergara y compania.
- En Mahon, Sr. D. Juan Taltavull.
- En Málaga, Sres. Rein y compania.
- En Orense, Sr. D. Alejandro Perez.
- En Oviedo, Sr. D. José Gonzalez Alegre.
- En Palma de Mallorca, Sr. D. Miguel Salvá.
- En San Sebastian, Sr. D. Juan Queheille.
- En Santander, Sres. Angel B. Perez y compania, Muelle, núm. 36.
- En Sevilla, Sr. D. Tomás de la Calzada.
- En Valencia, Sres. Caruana y Berard.
- En Valladolid, Sr. D. Mariano Casado Diez.
- En Vitoria, Sr. D. Justo Oquendo.
- En Zaragoza, Sres. Villarroja y Castellano.

Para verificar la suscripcion facilitarán los estable- cimientos en que queda abierta los impresos corres- pondientes para hacer los pedidos, a los cuales debe- rá acompañarse el documento que acredite el pago del 20 por 100 del importe de la cantidad que se demande ó sea 100 Pesetas por cada Billete. Este pago se hará naturalmente en la Caja del esta- blecimiento donde se verifique la suscripcion.

Si los pedidos excedieran del importe total de la suscripcion ó sea de los 520.500 Billetes, el Banco Hispano-Colonial con el acuerdo del excelenti- simo Sr. Ministro de Ultramar hará el proratio para la adjudicacion de los billetes que definitivamente correspondan a cada suscriptor, cuyo resultado se publicará antes del día 8 de Julio siguiente. Una vez publicado, el establecimiento en que se haya hecho la suscripcion, anotará el número de Billetes que en definitiva haya correspondido a cada interesado, de- biendo este presentar para este objeto su Resguar- do de suscripcion. El excedente que resulte del pri- mer pago, se devolverá ó se aplicará al segundo pla- zo y sucesivos, a voluntad del suscriptor, con la bo- nificacion del 6 por 100, contando desde el día en que se complete el plazo ó plazos a que se apli- quen.

Los pagarés y letras de que se hace mencion en el artículo 5.º del Real Decreto de 15 del corriente, ex- pedidos por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, se- rán considerados como efectivo para el pago del 20 por 100 de los plazos de la suscripcion con el des- cuento a razon del 6 por 100 anual.

Satisfechos que sean todos los plazos por antici- pacion ó a sus respectivos vencimientos, se entrega- rán a los suscriptores CARPETAS PROVISIONALES AL POR- TADOR con la numeracion de los Billetes Hipotecar- ios que en su día han de recoger en cange, una vez terminada su confeccion.

Intereses de demora.

Todo retraso en el puntual pago de los plazos a sus respectivos vencimientos llevará consigo el re- cargo de 6 por 100 al año.

Peinadora

Con especialidad se peinan señoras y se hacen pei- nados de todas clases. Darán razon calle de la Mari- na, número 1, habitacion número 7. Hay un bonito surtido de añadidos.

Por no poderle atender su dueño se traspara ó arrienda un establecimiento de comestibles y bebidas acreditado y en buen sitio, Peña-Herbosa, 17, tienda informarán. 15-1

Matrona

Doña Trinidad Fernandez, profesora de obstetri- cia, ofrece sus servicios a la señoras en la calle del Arcillero, número 11. 4-1

La Montañesa.

Vargas, núm. 9 y Paseo de la Concepcion. El dueño de la antigua y acreditada fábrica de cerveza La Montañesa, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que a mediados de Junio se abrirá al público un despacho de cervezas en el nuevo edificio construido al efecto, sito en el Paseo de la Concepcion, en el que encontrarán los que se dignen honrarle, además de excelentes cervezas y gaseosas, un esmerado ser- vicio.—Los pedidos a domicilio se sirven con la ma- yor prontitud. 15a9

FONDA DE LA MAGDALENA situada en la playa del mismo nombre SANTANDER

Desde 1.º de Julio próximo se abre al público este magnifico establecimiento, dotado de cuantas com- odidades y atractivos pueda exigir el mejor gusto.

Su posicion topográfica, su excelente servicio y la elegancia y aseo de todas sus habitaciones, le reco- miendan a los bañistas que visiten las playas del Cantábrico.

Hay vapores que de media en media hora hacen viajes desde Santander y vice-versa, al in-fimo pre- cio de 15 céntimos.

Junto al Hotel hay un tiro de pistola, varios kios- kos al estilo de Andalucía, propios para comidas de campo, cenadores para refrescos al aire libre, botes para pasear en la bahia, carruaje para paseo y viajes de recreo.

Los precios económicos y el servicio de cocina, ca- mas y demás, esmerado.

El Hotel está a cargo del acreditado artista culina- rio D. Federico Forneau.

Filomena Luna

Modista, recientemente llegada de Madrid. Confeccion de toda clase de prendas de señora, con esmero, actividad y elegancia.

Precios sumamente económicos.—Trajes a 40 rea- les, hechura.

Calle de Pedrueca, número 5, segundo.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO Y FONDA DE LA MAGDALENA.

Desde el domingo 13 de Junio queda abierta al público la hermosa galeria de este establecimiento, que el año anterior fué considerado por toda la co- lonia veraniega como digno de competir con los más reputados de su clase en el extranjero, aventajado a muchos en situacion topográfica, en desahogo y en condiciones climatológicas.

Hay una espaciosa y limpia playa para los baños de mar, cómodas y desahogadas habitaciones con magnificas pilas de mármol para baños frios y ca- lientes de agua dulce y salada, teniendo, al efecto, cuatro llaves con sus correspondientes cañerias cada una de las indicadas pilas: una completa y ex- celente seccion hidroterápica con aparatos de los más perfeccionados hasta el día, para duchas, inha- laciones, pulverizaciones, etc., y un aparato escocés, tambien de ducha, para aguas frias y calientes.

La fonda ha recibido importantes mejoras y dará un servicio tan superior como el año pasado.

Los vapores de la *La Coroneira* hacen viajes conti- nuados desde el muelle de Calderon hasta la misma playa.

Tambien se dan baños sulfurosos y de algas: tam- bien hay casitas para alquilar.

VENTA DE CUATRO CASAS

A voluntad de su dueño, D. HIGINIO REBOLLEDO, se venden cuatro casas que constan de almacén, dos pisos y guardillas, sitas en la travesia de Peñas Redondas, con más una teja- bana aneja, destinada hoy a talleres de carruajes.

Para más informes dirigirse a las mismas casas.

ARRENDAMIENTO Ó VENTA

Se hace de las fincas siguientes:

Una casa de nueva construccion con planta baja, un piso y solana, propia para una fonda, con salon de café en la planta baja, situado en el casco de la villa de Villacarriedo junto al puente que han hecho para la carretera.

Otra casa con huerta en la villa de Selaya, de planta baja, un piso y desvan, tiene al pié de ella otro pequeño edificio destinado al café con mesa de billar; y otro edificio destinado a cuadra y pajar.

Otra casa destinada a fábrica de curtidos con planta baja y dos pisos, y todos los elementos nece- sarios para la fabricacion, como pozos, cubas y aguas abundantes. Se halla situada en la huerta de la casa anterior.

Para tratar de su negociacion entenderse con do- ña Eugenia Sedano, viuda de Sañudo, en Villacar- riedo. 6a8

Gran establecimiento

DE AGUAS SULFUREAS TERMALES DE ALCEDA

El más concurrido de España, el manantial más abundante y prodigioso que ha descubierto la cien- cia, con bañeras de mármol y con los aparatos hi- droterápicos más mod rnos, en el que miles y miles de enfermos encuentran la curacion y alivio a sus enfermedades.

El establecimiento está unido al gran Hotel, el mejor de Europa, dirigido por Alejandro Sanjulian, en el que se encuentran todas las comodidades, siendo sus precios económicos: en la estacion de Renede hay carruajes a todas las horas de los tren- es, a cuyos mayoriales debe el bañista exigir le conduzcan al grande Hotel. 27a6

Fonda de Pacheco Vallejo

EN ALCEDA.

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público y de su clientela, que durante la temporada balnearia ha dispuesto poner al servicio de sus huéspedes un carruaje que hará el servicio gratuito entre dicha fonda y los baños. 2a-32-7

Sombreros.

La acreditada sombrereria de Saralegui, nueva en esta plaza en la Ribera, número 12, ha dispuesto po- ner los precios fijos de fábrica desde el día de hoy, y para el objeto ha hecho grandes rebajas en el nuevo surtido de sombreros extra y de novedad que acaba de recibir dándolos con un 50 por 100 de economia de cualquier otra parte. 15-8

Sombrería de Saralegui.

Precio fijo. — RIBERA, 12. — Precio fijo.

Costurera de blanco y saetre. á

domicilio.—Se arregla y da vuelta a toda clase de prendas de caballeros y niños, y lo mismo en ropa blanca: calle de la Florida, número 4, 4.º piso, da- rán razon (frente a la casa del señor Ferrer). 2-2

Anuncio.

Se venden todos los enseres del café de la Adua- na. Las personas que quieran verlos pueden pasar a dicho café, en don e podrán tratar del ajuste con su dueño. Dichos enseres están en buen uso. 10-5

Anuncio

El día veinticinco de los corrientes y su hora de las once de la mañana tendrá lugar en la notaria de D. Tomás Diaz Quintero, sita en el piso tercero de la casa núm. 1 de la calle de Colosia de esta capi- tal, la subasta voluntaria de las dos siguientes fincas radicantes en la jurisdiccion de esta ciudad:

1.ª Una heredad labrantia término del alto de San Martin, de cabida de veinticuatro carros y diez céntimos.

2.ª Un terreno prado en el mismo sitio de cabida de setecientos siete milésimas de carro.

La persona que desee adquirirlas puede concurrir a la notaria donde se halla el título de pertenencia en el que constan los precios y linderos. 25J

Gran fonda de los Americanos

EN SOLARES

Desde primero de Junio ha quedado abierto este acreditado establecimiento, notablemente mejorado y con un piso más añadido a los que tenia en los años anteriores. Tambien se han instalado nuevas habitaciones de recreo dispuestas con lujo y como- didad, para hacer más agradable la estancia de los bañistas.

El mobiliario de todas las habitaciones es nuevo y elegante, así como el servicio de mesa y de las ca- mas, que nada dejarán que desear a los huéspedes, ni en comodidad ni en limpieza.

Todo el conjunto, en fin, ha sufrido una imper- tantísima mejora que pone al establecimiento en condiciones superiores a las de las últimas tempo- radas.

Tambien cuenta el establecimiento con un nuevo servicio de coches cómodos y elegantes, solo a la disposicion de los bañistas. 30-14

Se vende una máquina de

vapor con su correspondiente caldera, fuerza 12 ca- ballos, sistema vertical, que solo ocupa dos metros. Fue construida hace diez meses en uno de los ta- lleres más acreditados de Inglaterra, y se cederá en 20.000 reales vellon.

Para más informes y verla funcionar, que lo hace con toda regularidad, pueden dirigirse a la fábrica de saquerio de los señores Amieva y compania, en Santander.

La pueden entregar en la actualidad por haber recibido ya otra que necesitaban de doble fuerza pa- ra mover todos sus artefactos. 8-8

Nueva litografía

En la calle de las Escuelas, número 1, se ha ins- talado recientemente un nuevo establecimiento lito- gráfico, donde se hace toda clase de trabajos con- cernientes al ramo, con prontitud, esmero y eco- nomia.

1-CALLE DE LAS ESCUELAS-1

A los que padecen del estómago.

Antes de desgastarse en ir a las aguas de Marmo- lejo, usar la *Perla Antiagrálica* del doctor De- gado, y obtendreis la curacion de vuestro mal. Se halla en la drogueria de Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, a cargo de M. Ortiz de Guines, San Francisco, 30.

AVISO.

Hemos leído en *Las Provincias*, periódico de Valencia, la siguiente carta:

«Sr. Director de *Las Provincias*.

«Muy señor mío: Le suplico encarecidamente, en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo muchos eternamente agradecidos.

«Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago; padecimientos que no sólo no pudieron corregirse bajo la dirección de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empiricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaban mis penas.

«Ya veía con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de día en día notaba en mí, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del «Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro» que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situado frente á la puerta principal de San Martín en Valencia.

«Con el ansia que la conservación de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no sólo de los resultados que debían precisamente obtenerse de su composición en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le construyen), sino también de lo inocente de su manera de obrar; razón por la que se podía usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto sólo de purgar el vientre con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor, por su economía.

«No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos días me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningún otro, si bien lejos aún de estar bueno. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, después de treinta años de un sufrir continuo, me considero feliz por haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre. Sirva esta declaración de una pequeña muestra de gratitud al Sr. D. José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.—Mi casa, por si álguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo.—*Manuel Amorós*».

Se vende en el depósito general en Valencia, farmacia de su inventor D. José Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martín.

Depositorio: farmacia del Sr. Rodríguez y B. Saro.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

Compañía, 16, principal.

Vino de la Carmelina

2-Isabel II-2

Este vino es tan bueno como los de Burdeos, relativamente á su precio. Mezclado con agua por iguales partes, es superior al mejor de los vinos de Liebana.

PRECIOS.—Primera clase, de 8 años, 16 reales botella; segunda, de 4 años, 8 reales; tercera, de 3 años, 5 reales, y cuarta, de 2 años, 4 rs. Se abona un real por cada casco que se devuelve.

Este establecimiento, que es el único que existe en España, tiene también vino de Jerez de varias clases, la Mancha, Alicante, Avila, etc., etc. Se venden por mayor con descuento y se preparan y envasan para buques.

Para Gijón y Rivadeo,

Saldrá de este puerto el día 26 del corriente Junio el vapor español

PROVENZAL

Su capitán D. Victor de Urrutia. Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel de Lecuona, Muelle, 7.

Para Gijón,

Ferrol y Coruña

Saldrá de este puerto el día 26 del corriente Junio el vapor español

MARIA

Su capitán D. G. Louvelli. Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retorcijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnias, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Pare.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navío.

SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en SAN THOMAS para Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).

Precios de pasaje

De Santander á la Habana, Puerto-Rico y Mayagüez	De la Habana, Puerto-Rico y Mayagüez á Santander.
1.ª clase. 1.ª categoría. 900 pesetas.	1.ª clase. 1.ª categoría. 1.000 pesetas.
2.ª id. 800 »	2.ª id. 850 »
3.ª id. 700 »	3.ª id. 750 »
Entrepuente. 250 »	Entrepuente. 350 »
Puente. 175 »	

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos, valederos por un año.

OLINDE RODRIGUES

Capitan Perier d'Hauterive.

SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES

Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston (Jamaica):

Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Pointe á Pitre, Santander, Bordeaux (Paullac) y el Havre.

Y por correspondencia: 1.ª En Fort de France para Barcelona, la Guaira, Puerto-Cabello y Curacao; 2.ª En Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navío.

Saldrá de Santander del 8 al 10 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

VILE DE PARIS

Capitan Dardignac.

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe á Pitre.

Nueva línea de Marsella á la Habana y Veracruz.

CON REGRESO POR NUEVA-YORK

CALDERA

Capitan Nouvellon.

SALIO DE MARSELLA EL 28 DE MAYO

De Barcelona el 29 y de Cádiz el 3 de Junio

PARA VERACRUZ

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Martinica, Habana y Veracruz.—Tocando á su regreso en la Habana, New-York, Lisboa, Gibraltar y Marsella.

Teniendo combinacion directa en Santa Cruz de Tenerife con la compañía «Chargeurs réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Y en Fort de France para La Guaira, Venezuela, Colombia y Pacífico.

TARIFA DE PASAJES.	
Cámara para las Antillas.	825 ptas.
Entrepuente para id.	199 »
» para Veracruz.	274 »
» para California.	450 »
» para el Callao.	489 »

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. Alberto José Galland, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES

Y TALLERES DE MAQUINARIA.



Para carpinteros.—Máquinas de escoplear y aserrar; de estas tambien las hay de tablero movable y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.

Para herreros.—Máquinas de barrenar, tornos para tornejar y toda clase de piezas de fundicion para los mismos.

Para panaderos.—Máquinas, tornos mecánicos y malacates para el movimiento de los mismos.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.

Tambien se hallan en dichos talleres y á precios muy arreglados los artículos siguientes:—Bombas de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines é incendios, desde 70 rs. en adelante.—Objetos de zinc, aparatos para establecimientos bañeros, canalizacion de fuentes, lámparas y aparatos de gas.—Cocinas económicas.

Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalacion.

FEDERICO ROVIRALTA.—Alameda Segunda, 43.

AGUA FLORIDA

MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ademas como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lamer, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc. De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Errer y compañía, Barcelona.

Vino legitimo

JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escritorio de D. Andrés Larrea, Muelle, -21.

Minas

Se vende ó arrienda una de plomo en provincia de Sevilla con filon descubierta de un metro de profundidad, y cuya direccion se deja ver en la superficie del terreno una extension de quince á veinte metros lineal (para que pueda cerciorarse si la mina viene quedarse con ella) que haga prevénocimiento que juzgue conveniente. Para tratar de precio y demás detalles dirigirse á D. Francisco de Haedo y Echea, domiciliado en la ciudad de Utrera, calle de Babilen, 32.

PRESTAMOS

CALLE DE LA COMPAÑIA número 11, segundo piso. Se hacen préstamos sobre toda clase de garantías.

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc. Eduardo L. Doriga SANTANDER.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blennoragica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 r. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernar-de Corpas, calle de San Francisco.

REUMA

Su pronta y radical curacion con el Bálsamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON

con Bismutho y Magnesio.

DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE VIENA (AUSTRIA). Estas PASTILLAS y estos POLVOS antiácidos y digestivos curan los Males de estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Eructos, Vómitos, Nauseas, Cólicos; regularizan las funciones del estómago y de los intestinos. Dr. Adh. Paterson, rue de Strasbourg, 40, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Pastillas, 12 reales; Polvos, 24 reales. AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehúsar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Favard.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 20 de cada mes. NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupan.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.